

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/CLG/MI/DCS/JPS

1984
103007
1991

NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE A
SIMÓN ELÍAS OYARZÚN OYARZÚN

DECRETO N° 1994/P2026

LAS CONDES, 01 ABR 2026

OFICINA DE PARTES
VISTOS DE PARTES

1. La Ley N°18.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Decreto Sección 1ª N°4287 del 12 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos 2026 de la Municipalidad de Las Condes;
5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°249 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
6. La vacancia del cargo 875, Grado 13°, Planta Administrativa;
7. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 875, de la Planta Administrativa, Grado 13.
2. Que, por razones de buen servicio y dar continuidad a funciones críticas del Departamento de Riesgo y Desastre de la Dirección de Operaciones y Emergencias, se hace indispensable la designación de un suplente, para dar cumplimiento oportuno y eficiente a las tareas de la unidad.
3. Que, el postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

DECRETO

1. **NÓMBRASE**, en calidad de suplente a don

Nombre : Simón Elías Oyarzún Oyarzún
Rut :
Cargo : 875
Grado : 13°
Planta : Administrativa

2. A contar del 01 de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026 o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Riesgo y Desastre de la Dirección de Operaciones y Emergencias.
3. IMPÚTESE el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Operaciones Y Emergencias
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes